

SAFIR S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2003

Señores
Accionistas de Safir S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de ley compañías y en mi calidad de comisario, cumpto en informarles que los ejecutivos de la compañía han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, estado de pérdidas y ganancias y además habiendo brindado la colaboración necesaria en al revisión de los estados financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los generalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado él termina del ejercicio económico del año 2002 reflejan la real situación de la a empresapor lo que puede gozar de confiabilidad.

Declaro que los libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con las misión encomendado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO DE SAFIR S.A.

01 ABR 2003

